



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 1

DIVISIÓN APOYO TECNICO

- n° 1 -

EXPEDIENTE N° 58.695.
COLONIA ROSENDO MENDOZA (COLONIA)
FRACCION N° 9.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
LUIS GONZAGA GARCIA RODRIGUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Conceder un crédito de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) al colono Luis Gonzaga García Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 9 de la colonia Rosendo Mendoza, para la compra de 4 vaquillonas holando próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 2 del presente expediente. -----

- n° 2 -

EXPEDIENTE N° 58.604.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA)
FRACCION N° 17.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
VICTOR HUGO RODRIGUEZ ARTUS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Conceder un crédito de USD 7.000 (dólares americanos siete mil) al colono arrendatario de la fracción n° 17 de la colonia Luis Batlle Berres señor Víctor Hugo Rodríguez Artus, para la siembra de praderas permanentes y trigo forrajero en las condiciones estipuladas a fojas 2 del presente expediente. -----

- n° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.545.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA)
FRACCION N° 18A.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
VERONICA MEDERO RODRÍGUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Conceder un crédito de USD 5.900 (dólares americanos cinco mil novecientos) a la colona Verónica Medero Rodríguez, arrendataria de la fracción n° 18A de la colonia Luis Batlle y Berres, para la construcción de un invernáculo y la compra de 60 terneros en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 2

- n° 4 -

EXPEDIENTE N° 58.541.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDU)
FRACCION N° 50.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
RUBEN NARCISO RUIZ GRENO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 7.000 (dólares americanos siete mil) al colono Ruben Narciso Ruiz Greno, arrendatario de la fracción n° 50 de la colonia Juan Gutiérrez, para la compra de un tractor en las condiciones estipuladas a fojas 2 del presente expediente. -----

- n° 5 -

EXPEDIENTE N° 58.519.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO AUGUSTO EULACIO (SORIANO)
FRACCION N° 8.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
JUAN MARIO ALMENAREZ PEREZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 5.000 (dólares americanos cinco mil) al colono Juan Mario Almenarez Pérez, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, para la instalación de un equipo de riego para pasturas en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----

- n° 6 -

EXPEDIENTE N° 58.514.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B. ECHENIQUE (SORIANO)
FRACCION N° 8.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
MARIO HUMBERTO GARCIA RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 4.550 (dólares americanos cuatro mil quinientos cincuenta) al colono Mario Humberto García Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, para la construcción de una plataforma de espera, pileta para el tambo, modificación de los bretes y plastiducto para los potreros circundantes, en las condiciones estipuladas a fojas 2 del presente expediente. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 3

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 58.512.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDU)
FRACCIONES Núms. 1 y 6.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
JULIO ALBERTO MENEGAZZI PESCE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 6.360 (dólares americanos seis mil trescientos sesenta) al colono Julio Alberto Menegazzi Pesce, arrendatario de la fracciones núms. 1 y 6 de la colonia Juan Gutiérrez, para la compra de 1.060 kg de lotus para pradera en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 58.511.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDU)
FRACCIONES Núms. 4 y 5.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
CARLOS MARIA MUSSINI SELLANES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) al colono Carlos María Mussini Sellanes, arrendatario de la fracciones núms. 4 y 5 de la colonia Juan Gutiérrez, para la compra de 15 vaquillonas de carne próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 58.510.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDU)
FRACCIONES NUMS. 9, 10 Y 11.
ACTA N° 4896 - RESOLUCIÓN N° 30.
JOSE LUIS AZURICA COPPES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de USD 8.736 (dólares americanos ocho mil setecientos treinta y seis) al colono José Luis Azurica Coppes, arrendatario de la fracciones núms. 9, 10



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 4

y 11 de la colonia Alfredo Pintos Viana, para la compra de 15 vacas y semilla de leguminosa para 50 ha de pradera, en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 58.743
COLONIA JOHN F. KENNEDY. FRACCION
N° 19. DIEGO TUCAT SILVEIRA, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO. ACTA N° 4896 -
RESOLUCIÓN N° 30.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de U\$S 7.000 (dólares americanos siete mil) al colono señor Diego Tucát Silveira, arrendatario de la fracción N° 19 de la Colonia John F. Kennedy, en las condiciones estipuladas a fojas 2 del presente expediente. -----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 58.446
COLONIA FERNANDO BACCARO (PAYSANDU).
FRACCION N° 4. GRUPO DAYQUE.
PROYECTO DE CREDITO. ACTA N° 4896 -
RESOLUCIÓN N° 30.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito de U\$S 16.515 (dólares americanos dieciséis mil quinientos quince) al Grupo Dayqué, arrendatario de la fracción n° 4 de la Colonia Fernando Baccaro, para la construcción de un galpón para esquila en las condiciones estipuladas a fojas 5 del presente expediente. -----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO

- nº 12 -

ACTA N° 4919 - RESOLUCION N° 39.
SOLICITUD DE INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 5

- nº 13 -

CAMPO VALENTIN
JORNAL DE LICENCIA Y SAC POR CESE
DE FUNCIONES. OBSERVACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y el pago del aporte patronal al FONASA de \$ 201 (pesos uruguayos doscientos uno) y de \$ 3.868 (pesos uruguayos tres mil ochocientos sesenta y ocho) por concepto de jornales del programa 102 por los motivos expuesto en el Atento.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 58.050.
CONCURSO GERENTE DE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso de gerente del Departamento de Servicios Generales, consignándose que la funcionaria señora Carmen Pagliano obtuvo 137,68 puntos.-----
2º) El Directorio indicará la fecha en que comenzará a operar la reestructura organizativa del ente.-----
Ratificase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58329.
LEY 17.930, ARTICULO 15.
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 141/007
LEY 18.172, ARTICULO 24.
PASES EN COMISIÓN, OPCIÓN DE INCORPORACIÓN
EN ORGANISMO DE DESTINO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Disponer que se cumplan los trámites necesarios para la incorporación de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones señores José Luis Montero y Mario Curbelo.-----
- 2º) La incorporación del señor José Luis Montero se efectuará en el Escalafón de Servicios "F".-----
- 3º) La incorporación del señor Mario Curbelo se efectuará en el Escalafón Administrativo "C" debiendo, previamente, rendir satisfactoriamente una prueba de suficiencia. En caso de no aprobar la misma, su incorporación se efectuará en el Escalafón de Servicio "F".-----

- nº 16 -

OBSERVACION DE SUELDOS DE
SETIEMBRE DE 2008.
PROGRAMAS 101, 102, 203 Y 204.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- Reiterar por los motivos expuestos en el Considerando 1º, 2º, 3º, 4º y 5º el gasto y el pago de los siguientes conceptos correspondientes al mes de setiembre de 2008: ---
- 1º) Aporte Patronal al FONASA correspondiente a los programas 101, 102, 203 y 204 por un total de \$ 201.055.-----
 - 2º) Incentivos al Retiro correspondientes al programa 101 por un total de \$ 256.790.-
 - 3º) Haberes por funciones distintas al cargo (permanentes y contratados) de los programas 101, 102 y 203 por un total de \$ 120.522.-----
 - 4º) Haberes por trabajos en días inhábiles y nocturnos del programa 203 por un total de \$ 1.095.-----
- Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 7

- nº 17 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.541.
CONVENIO INC – UDELAR- FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE
ADMINISTRACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Reiterar el pago de los haberes correspondientes al mes de setiembre de los pasantes señores señores Marcelo Justo Faccio y Mariana Paz Tejeira por considerar imprescindible el gasto para el funcionamiento del servicio donde desarrollan sus tareas y teniendo en cuenta lo señalado en el Considerando.-----
Ratifícase.-----

- nº 18 -

PASANTE INGENIERA AGRONOMA
ANA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
PRORROGA DEL CONTRATO.
OBSERVACION SETIEMBRE 2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Reiterar el pago de los haberes correspondientes al mes de setiembre de la pasante ingeniera agrónoma Ana Fernández Rodríguez por considerar imprescindible sus servicios y teniendo en cuenta lo señalado en el Considerando.-----
Ratifícase.-----

- nº 19 -

COPRONEC. SOLICITUD DE
CONTRIBUCION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar un gasto de \$ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos) para apoyar las actividades sociales de la cooperativa.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 8

DIVISION REGIONALES

- nº 20 -

VECINOS DEL PUEBLO COLONIA PALMA
(ARTIGAS). SOLICITUD

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Hágase saber al señor Juan Martinicorena que el lugar deslindado y que puede ser destinado a cementerio es propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante quien deberá hacer las gestiones correspondientes.-----

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 58.682.
INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO).
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 26 HAS 9130 M²
JUAN A. MURIEL APARICIO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar al señor Juan A. Muriel a enajenar la fracción nº 9 del Inmueble nº 463 a la señora Celestina Recalde Rodríguez (ficha de solicitante de tierra nº 055/08), quien deberá cumplir las obligaciones que establecen las leyes núms. 11.029 y 18.187 para los colonos y comunicar la fecha de la escrituración.-----

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 57.449.
INMUEBLE 560 (LAVALLEJA).
FRACCION N° 11A. SUPERFICIE: 45 HA 4452 M²
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA/08: \$ 22.715.72.
ILDERICO VEGA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Fijar en \$ 27.700 (pesos uruguayos veintisiete mil setecientos) el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas por el señor Ildérico Vega a la fracción nº 11A del inmueble nº 560, monto del que se descontarán las sumas adeudadas al INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 9

- n° 23 -

EXPEDIENTE N° 58.712.

COLONIA LAS DELICIAS. CAMPO ARROYO MALO (PAYSANDÚ).

FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 179 HA 1990 M²

ANA MARIA Y SERGIO OMAR VAZQUEZ, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar a los señores Ana María y Sergio Omar Vázquez a enajenar la fracción n° 7 de la colonia Las Delicias (campo Arroyo Malo) al señor Gonzalo Sangenis (ficha de solicitante de tierra n° 376/08), debiendo cumplir el adjudicatario con las obligaciones que establecen las leyes núms. 11.029 y 18.187 y comunicar la fecha de la escrituración.-----

- n° 24 -

EXPEDIENTE N° 57.436.

COLONIA JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ (PAYSANDÚ).

FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 202 HA 6.995 M²

TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

RENTA/08: \$ 146.831. EDUARDO CLARO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1°) No hacer lugar a lo solicitado.-----
- 2°) Intimar al señor Eduardo Claro, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia José Batlle y Ordóñez, el pago de la deuda en un plazo máximo de 30 días y la residencia inmediata en el predio, bajo apercibimiento de adoptar medidas judiciales.-----
- 3°) Pónganse en conocimiento del colono los términos del artículo 16 de la ley n° 18.187.-----

- n° 25 -

EXPEDIENTE N° 58.611.

COLONIA INGLATERRA (RIO NEGRO).

FRACCION N° 8p. SUPERFICIE: 25 HA 2836 m².

JULIA ZIEGLER, PROPIETARIA.

SOLICITUD DE ENAJENACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar a la señora Julia Ziegler a enajenar la fracción n° 8p de la colonia Inglaterra al señor Ruben Marcelo Ríos Arguimbau (ficha de solicitante de tierra n° 66/07), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes nos. 11.029 y 18.187 y comunicar la fecha de la escrituración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 10

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 58.424.

COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA (RIO NEGRO).

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/08:
133	69 HAS.6532 M.C.	LECHERA	\$ 95.294
138	68 HAS.6498 M.C.	LECHERA	\$ 60.410

JOSE IGNACIO CHIESA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Hágase saber al colono José Ignacio Chiesa que deberá hacer entrega inmediata de las fracciones núms. 133 y 138 de la colonia "Doctor Luis Alberto de Herrera", acreditándose el monto de la garantía depositada a cuenta de las sumas adeudadas por arrendamiento.-----

2º) Autorizar al colono José Ignacio Chiesa a cosechar el cultivo instalado.-----

3º) Constituir un tribunal de valuación de las mejoras incorporadas a los predios.----

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 58.686

COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA (RIO NEGRO)

FRACCION N° 155. SUPERFICIE: 208 HAS 9930 M.C.

ROSA MALY RISGENKO, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar a la señora Rosa Maly Risgenko a enajenar la fracción nº 155 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera al señor Héctor Omar Odella (ficha de solicitante de tierra nº 829/07) en las condiciones pactadas, debiendo el adjudicatario cumplir con las obligaciones que establecen las leyes nos. 11.029 y 18.187 para los colonos y comunicar la fecha de escrituración.-----

- nº 28 -

ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES
DEL URUGUAY. AMRU. NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Pase a Gerencia General con instrucciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 11

- nº 29 -

COMISION DE FOMENTO DE COLONIA
INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
CARRIQUIRY (SAN JOSE). GIRA PRODUCTIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un gasto de \$ 11.500 (pesos uruguayos once mil quinientos) a favor de la Comisión de Fomento de colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry para apoyar la gira técnica.-----

- nº 30 -

COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCION N° 17. SUPERFICIE: 15 HA. 1.270 M².
RENTA/HA ANUAL: \$ 511,30.
LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar a Daniel Estévez (C.I. 4.890.244-8) a realizar unas 6 ha de cultivo de maíz en la fracción nº 17 de la colonia Blanca Berreta, debiendo abonar el equivalente a un doceavo mensual de la renta anual por la superficie ocupada mientras esté instalado el cultivo, pagadero a la cosecha del mismo, dejando expresa constancia que la presente autorización no generará derecho alguno para la futura adjudicación del predio.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- nº 31 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
BERNARDONI, DIDIER C/ INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION. ACCION DE NULIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Pase a la secretaria de directorio con instrucciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 12

- nº 32 -

INC/ROBERTO MATTA. ENTREGA DE LA COSA.
FICHA 305/2007. SENTENCIA N° 104 DEL 27/8/08.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos.-----

- nº 33 -

EXPEDIENTE N° 58.644.
ESCRIBANA SYLVIA BARCALA.
RECURSOS DE REVOCACION Y JERARQUICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sylvia Barcala contra las actuaciones cumplidas por el tribunal de concurso de gerente de División Notarial grado 13, nivel 1- División Notarial.-----

- nº 34 -

EXPEDIENTE N° 58.476
FUNCIONARIO MARCELO LOPEZ Y OTROS.
RECURSO DE REVOCACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por los funcionarios Marcelo López y otros contra la resolución n° 27 del acta n° 4898 del 30 de abril de 2008.-----

- nº 35 -

INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.
RESOLUCION N° 32 - ACTA N° 4897.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Imponer al funcionario Sergio Paz una observación con anotación en su legajo personal por haber cumplido tareas, suscrito documentación y manejado valores estando en uso de licencia por enfermedad.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

**ACTA N° 4923
Pág. 13**

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 36 -

ALAND JHON ROSSI VIAZZO.
SOLICITUD DE SERVIDUMRE DE
OCUPACIÓN Y PASO. ARTICULO
318 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
REPUBLICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Evacúese la vista ante la DINAMIGE en los términos indicados en el informe del
Departamento Jurídico-Contencioso.-----

- nº 37 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.583.
ARTICULO N° 35 DE LA LEY N° 11.029
CON LA REDACCION DADA POR EL
ARTICULO 15 DE LA LEY 18.187.
4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE CERRO LARGO. PADRONES
Nos. 1732, 5336, 6831, 10602 Y 11394.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto dispuesto por resolución nº 27 del acta nº 4922 de 17/09/08.-----
Ratíficase.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 38 -

IMPLEMENTACION DE UN SERVICIO
DE COMUNICACION DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN. LLAMADO
A LICITACIÓN ABREVIADA PARA CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Sustituir al sub gerente general ingeniero agrónomo Mario Irazábal por la licenciada
en psicología Analuisa Díaz para integrar la comisión designada por resoluciones
nos. 35 del acta nº 4904 de 11/06/08 y 19 del acta nº 4920 de 10/09/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 14

- n° 39 -

EXPEDIENTE N° 58.674.
BROU – INC. INMUEBLE PADRON
N° 20 .JOSE E. RODO (SORIANO).
DISOLUCION DE CONDOMINIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) Acceder a la solicitud efectuada por el BROU de cesación de condominio del padrón n° 20 de la localidad de José E. Rodó.-----
- 2º) Cúrsese oficio al BROU a efectos de comunicar la presente resolución.-----

DIRECTORIO

- n° 40 -

PRESUPUESTO VIGENTE POR PRORROGA
AUTOMATICA AÑO 2007. PUESTA EN VIGENCIA
REESTRUCTURA ORGANICA Y DE CARGOS Y
FUNCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) Poner en vigencia a partir del 1º/10/08 la reestructura organizativa del INC, elaborada de acuerdo a las pautas definidas en el año 2006 y aprobada en los respectivos presupuestos del ente para los ejercicios 2006 y 2007, con su correspondiente organigrama y estructura de cargos y funciones contratadas.-----
- 2º) Establecer el mes de octubre del corriente año como período de transición operativa.-----

- n° 41 -

PRESUPUESTO VIGENTE POR PRORROGA
AUTOMATICA AÑO 2007. PUESTA EN VIGENCIA
REESTRUCTURA ORGANICA Y DE CARGOS Y
FUNCIONES. REGLAMENTACIÓN CAMBIO DE
NIVELES DENTRO DE UN MISMO GRADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) Todo ascenso corresponderá al nivel base para el cargo concursado.-----
- 2º) Cuando dicho ascenso recaiga sobre un funcionario que ya estuvo ejerciendo la función hasta ese momento, el acceso al cargo se corresponderá al nivel superior que corresponda de acuerdo a los años de antigüedad que tenga en el cumplimiento de la función y en cumplimiento del numeral 3º de la presente resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 15

3º) El pasaje a un nivel superior dentro de cada grado se producirá a partir de los cuatro años cumplidos en el ejercicio de la función, siempre y cuando las evaluaciones de desempeño del superior inmediato hayan sido satisfactorias y no se hayan impuesto al funcionario en dicho período sanciones disciplinarias intermedias o graves. En estos casos el período de cuatro años comenzará a computarse nuevamente una vez cumplida la sanción impuesta.-----

4º) El cambio de nivel en las condiciones estipuladas en el numeral precedente se efectuará en forma automática con conocimiento de la Gerencia General.-----

- nº 42 -

PRESUPUESTO VIGENTE POR PRORROGA
AUTOMATICA AÑO 2007. PUESTA EN VIGENCIA
REESTRUCTURA ORGANICA Y DE CARGOS Y
FUNCIONES. EQUIVALENCIA DE CARGOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

A partir del 01/10/08 los cargos y funciones contratadas ocupados por los funcionarios del INC hasta el día de la fecha, corresponden a la nueva denominación de cargo/función, grados y niveles que se detalla a continuación:

CARGOS GERENCIALES

Sub-Gerente General	Grado 15	Nivel 1	Mario Irazábal
Inspección General	Grado 14	Nivel 2	Rosario Varela
Gerente de Area	Grado 14	Nivel 2	Lázaro Gaggero
Gerente de División	Grado 13	Nivel 2	Eduardo Costas
			Enrique Regazzoni
			Inés Sanz
Gerente de Departamento	Grado 12	Nivel 2	

Casella Jorge
Bulanti Ramiro
Domínguez José
Laurenz Jorge
De Gregorio Mario
Fernández Carlos
Cabella Graciela
Di Paolo Gerardo
Garrido Rubens
Gazzo María
Negrín Graciela



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 16

Barcala Sylvia
Cassanello José
Deambrosis Carlos
Sánchez Gonzalo
Gossi Carlos
Claramunt José
Dárdano J. Carlos

ESCALAFON TÉCNICO A

Jefe Técnico Grado 11 Nivel 2

Herrmann Francisco
Robert María
Cabrera Andrea
Amarillo Oscar
Cabrera Eduardo
Bonifacino Leonardo
Fariña Néstor
Moreno Gonzalo
Bernardoni Didier
Pintos Andrés

Técnico Profesional Universitario Grado 10 Nivel 3

Palacio María
Aloisio Adriana
Dajas Federico
Eulacio Claudio

ESCALAFON ADMINISTRATIVO C

Jefe Administrativo Grado 11 Nivel 2

Ramos Edith
Flores Omar
Bonino Marisa
Piñera L. Manuela
Ferraro Ana

Administrativo II Grado 10 Nivel 4



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 17

Alonzo Diego
Cardozo Ramón
Sotelo Enilso
Arzúa Raquel
Medina María
Prieto Iris
Rodríguez Aída
Misa Gladys
Ifrán María
Trinidad Miriam
García Blanca
Lago Hugo
Bares Gustavo

Administrativo III

Grado 10 Nivel 3

Dolz María
Slúzar Luis
Brun Eduardo
Figueroa Celia
Odera María
Almitrán Marco
Varela Cristina
Pagliano María
Portillo Sandra
Garrone María
Nietzel Mónica
Antona Eduardo
Rodríguez Ramona
Pucherelli Mabel

Administrativo IV

Grado 10 Nivel 2

Delgue César
Valdez Corina
Molina Elbio
Loza Gustavo
Saravia Edison



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 18

Arenes Beatriz
Pérez Esther
Araújo Ana
Cotelo Mariela
Castro María
Amaro Eleonora
González Grisel
Reyes Ruben
Bayce María
González Carlos
Tierno Mirta
Aguirre Marianela
Alonzo Walkiria
Monsón Mario
García Ana
Ricco Miriam
López María
González María
Pacini María
Portella Zully
Fernández Martha
Paladino Alba
Presa Martha
Pereyra Aída
Salvo Rosina
Rodas Julia
López Juan
Márquez Nelson
Cauteruccio Gabriel

ESCALAFON ESPECIALIZADO D

Jefe Especializado

Grado 11 Nivel 2

Cordara Juan
López Raúl
Ferreyra Mario
Figari Andrés



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 19

Arrambide José

Especialista III

Grado 10 Nivel 3

Bauzá Ricardo

García Raúl

Gil Ulises

Gil Graciela

Córdoba Luis

Cal Ana

Melián Carlos

Paz Sergio

ESCALAFON DE SERVICIO F

Auxiliar II

Grado 10 Nivel 4

Garín Heber

Castillo Ariel

Auxiliar IV

Grado 10 Nivel 1

García Nelson

Pechi Aníbal

Pombo Mario

Misa Carlos

Pereira Miguel

Pachón Sergio

Cabrera Eduardo

Benítez José

ESCALAFON RURAL R

Capataz

Grado 11 Nivel 1

Acosta Juan

Peón II

Grado 10 Nivel 2

Cerqui Sergio



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923

Pág. 20

Vique Rafael
Ojeda Osvaldo
Abreo Mario
Carlis Nelson

Peón II

Grado 10 Nivel 1

Fassani Jorge
Montaña Sergio
Atencio Angel
Cardozo Urbano
Moreira Domingo
Escobar José
De Los Santos Ruperto
Borthagaray Ricardo
Rodríguez Santos
Lima Juan
Miranda Carlos
Ferreira Willyn
Abreo Ana
Saracchi Nancy
Carlis Cesar
Trinidad Cesar
Herrera Omar
Perdomo Omar

- n° 43 -

PRESUPUESTO VIGENTE POR PRORROGA AUTOMATICA AÑO 2007. PUESTA EN VIGENCIA REESTRUCTURA ORGANICA Y DE CARGOS Y FUNCIONES. CAMBIO DE NIVELES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

A partir del 01/10/08 los funcionarios del INC cuya nómina se detalla a continuación, accederán al nivel que se describe en sus respectivos cargos y grados:-----

Mario Irazábal..... Nivel 2
Lázaro Gaggero..... Nivel 3
Rosario Varela..... Nivel 3
Eduardo Costas..... Nivel 3



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 21

Enrique Regazzoni Nivel 3
Casella Jorge..... Nivel 3
Bulanti Ramiro Nivel 3
Domínguez José..... Nivel 3
Laurenz Jorge..... Nivel 3
De Gregorio Mario Nivel 3
Fernández Carlos Nivel 3
Cabella Graciela Nivel 3
Di Paolo Gerardo..... Nivel 3
Garrido Rubens Nivel 3
Negrín Graciela Nivel 3
Cassanello José Nivel 3
Deambrosis Carlos Nivel 3
Sánchez Gonzalo Nivel 3
Herrman Pedro Nivel 2
Dajas Federico Nivel 2
López Raúl Nivel 2

- nº 44 -

PRESUPUESTO VIGENTE POR PRORROGA
AUTOMATICA AÑO 2007. PUESTA EN VIGENCIA
REESTRUCTURA ORGANICA Y DE CARGOS Y
FUNCIONES. CORRIMIENTO DE CARGOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) A partir del 01/10/08 y una vez ubicados los funcionarios de todos los escalafones en los cargos y funciones contratadas correspondientes a la nueva denominación según la reestructura organizativa y estructura de cargos y funciones, procédase a efectuar el corrimiento emergente del listado de funcionarios ordenados por antigüedad, hasta el límite de los cargos concursables y de acuerdo a las siguientes definiciones:-----

ESCALAFON TECNICO: los dos mejores funcionarios puntuados del grado 10, nivel 3, se ubicarán en el nivel 5 de dicho grado;-----

ESCALAFON ADMINISTRATIVO: a) los diez mejores funcionarios del grado 10, nivel 4, se ubicarán en el nivel 5 de dicho grado;-----

b) los cuatro mejores funcionarios puntuados del grado 10, nivel 3, se ubicarán en el nivel 5 de dicho grado y los siguientes 9 funcionarios en el nivel 4;-----

c) los seis mejores funcionarios puntuados del grado 10, nivel 2, se ubicarán en el nivel 4 de dicho grado y los siguientes 28 funcionarios en el nivel 3;-----

ESCALAFON ESPECIALIZADO: el funcionario mejor puntuado del grado 10, nivel 3, se ubicará en el nivel 5 de dicho grado y los siguientes 7 funcionarios en el nivel 4;---

ESCALAFON DE SERVICIO: a) el funcionario mejor puntuado del grado 10, nivel 4, se ubicará en el nivel 5 de dicho grado;-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

**ACTA N° 4923
Pág. 22**

b) el funcionario mejor puntuado del grado 10, nivel 1, se ubicará en el nivel 4 de dicho grado, los siguientes 4 funcionarios se ubicarán en el nivel 3 y los siguientes 3 funcionarios en el nivel 2;-----
ESCALAFON RURAL: a) el funcionario mejor puntuado del grado 11, nivel 1, se ubicará en el nivel 2 de dicho grado;-----
b) los tres mejores funcionarios puntuados del grado 10, nivel 2, se ubicarán en el nivel 5 de dicho grado y los siguientes 2 funcionarios en el nivel 4;-----
c) los tres mejores funcionarios puntuados del grado 10, nivel 1, se ubicarán en el nivel 4 de dicho grado, los siguientes 5 funcionarios de dicho orden se ubicarán en el nivel 3 y los siguientes 11 funcionarios en el nivel 2;-----
2º) Una vez culminado el proceso de concursos del grado de jefatura en los distintos escalafones, se procederá de igual forma a efectos de llenar todos los espacios en los grados y niveles inferiores que se produzcan como consecuencia de los ascensos emergentes de dicho proceso.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 45 -

INFORMACION SOBRE GESTION DE TIERRAS
EN EL INC EN EL PERIODO 2005-2008 Y EN PERIODOS
ANTERIORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Publicar en la página web institucional la información relativa a la gestión de tierras en el INC.-----

- nº 46 -

ASIGNACIÓN AL INC DE CAMPOS DE UTE.
INFORMACION.

El señor presidente ingeniero agrónomo
Gonzalo Gaggero informa que ha recibido un fax de UTE en el que se da cuenta que se ha asignado en pastoreo al INC la Isla Rospide y la Península Rospide.-----
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2008

ACTA N° 4923
Pág. 23

- n° 47 -

CONTADOR EDUARDO COSTAS.
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
EN EL AREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DE UNIDADES DE
APOYO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Asignar al contador Eduardo Costas el desempeño de las funciones jerárquicas en el Area de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a partir del 22/09/08 inclusive, abonándosele la diferencia entre su sueldo actual y el de Gerente de Area.-----

2º) La asignación de funciones establecidas en el numeral precedente es de carácter interino, no generando ningún derecho y cesará automáticamente al proveerse el cargo jerárquico respectivo.-----

- n° 48 -

EXPEDIENTE N° 58.522
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN
B. ECHENIQUE (SORIANO). FRACCION
N° 20. CARLOS DANIEL LONGO JORAJURIA,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.
ACTA N° 4896 – RESOLUCIÓN N° 30

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar un crédito de USD 10.000 (dólares americanos diez mil) al señor Carlos Martín Longo Jorajuria, arrendatario de la fracción n° 20 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, para la construcción de un pozo semisurgente, un tanque australiano, un inyector para el pozo y el arreglo de la vivienda, en las condiciones mencionadas a fs. 3 del presente expediente.-----